



Resolución Jefatural No. 293 -2018-AGN/J

Lima, 23 NOV. 2018

VISTOS, el Informe N° 031-2018-AGN/DDPA de fecha 14 de noviembre de 2018, del Director (e) de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, y el Informe N° 081-2018-AGN/DAN de fecha 21 de noviembre de 2018, del Director (e) de la Dirección de Archivo Notarial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J de fecha 9 de julio de 2018, se encargó al señor José Luis Abanto Arrelucea las funciones de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas y al señor Luis Guillermo Agurto Villegas las funciones de Director de la Dirección de Archivo Notarial, quien asimismo se encuentra encargado de las funciones del Área de Control y Supervisión de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, según lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J de fecha 13 de julio de 2018;

Que, según lo informado mediante documento de Visto se ha previsto la participación de las personas mencionadas en el considerando precedente en el "Taller de Integración de Archivos Regionales y Subregionales Macro Región Sur" organizado por el Archivo Regional de Tacna, en la ciudad de Tacna, del 29 al 30 de noviembre de 2018, por lo que ha propuesto autorizar su viaje en comisión de servicios;

Que, asimismo se informa que participará el señor José Rolando Villa Córdova, quien actualmente ejerce como encargado de las funciones del Área de Investigación y Normas Archivísticas, según lo dispuesto por Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J de fecha 13 de julio de 2018;

Que, considerando lo expuesto, mediante documento de Visto se propone encargar la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas a la señora Rosa Matilde Torres Ruíz, la Dirección de Archivo Notarial a la señora Marlitt Rodríguez Francia, y las funciones del Área de Investigación y Normas Archivísticas y del Área de Control y Supervisión a la señora Lupe Cristina Toccas Apaza y al señor Rubén Rodrigo Valdivia Silva, respectivamente, por el período correspondiente a la comisión de servicios indicada precedentemente;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de las Direcciones y áreas mencionadas, resulta necesario encargar las funciones de las mismas, mientras dure el período de ausencia de quienes las ejercen actualmente;



[Firma manuscrita]

Con los visados del Área de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Jefatural N° 018-2018-AGN/J, y las facultades conferidas a la Jefatura Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la comisión de servicios de los señores José Luis Abanto Arrelucea, Director (e) de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, y Luis Guillermo Agurto Villegas, encargado del Área de Control y Supervisión, quien además ejerce como Director (e) de la Dirección de Archivo Notarial, para participar en el "Taller de Integración de Archivos Regionales y Subregionales Macro Región Sur", a desarrollarse en la ciudad de Tacna del 29 al 30 de noviembre de 2018.



Artículo Segundo.- Encargar, del 29 al 30 de noviembre, en el cargo de Directora de la Dirección que se menciona, a las servidoras que se indica a continuación:

Rosa Matilde Torres Ruíz	Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, en adición a sus funciones como Directora (e) de la Dirección de Archivo Intermedio
Marlitt Rodríguez Francia	Dirección de Archivo Notarial, en adición a sus funciones como encargada del Área de Evaluación e Implementación de Normas Archivísticas



Artículo Tercero.- Encargar, del 29 al 30 de noviembre, las funciones de las Áreas que se menciona, a la servidora y servidor que se indica a continuación:

Lupe Cristina Toccas Apaza	Área de Investigación y Normas Archivísticas
Rubén Rodrigo Valdivia Silva	Área de Control y Supervisión



Artículo Cuarto.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional